ACTA ACLARATORIA No. 01 DEL ACTA PARCIAL N° 02
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1662-24

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR
NIT:	900.039.412-5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO
IDENTIFICACIÓN	63545024 DE BUCARAMANGA
TELÉFONO:	3168079075
DIRECCIÓN:	CALLE 37 NO. 42 - 294 TORRE 4 APTO 1003 BARRIO EL PALMAR
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA SEIS PESOS ($342.436.336,00 COP) INCLUYE IVA
VALOR ADICIONAL 1:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE ($99.650.702) INCLUYE IVA
VALOR ADICIONAL 2:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE ($99.650.702) INCLUYE IVA
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($541.737.640) incluye IVA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN COMUN
TIEMPO INICIAL:	SETENTA Y DOS (72) DÍAS CALENDARIO
TIEMPO ADICIONAL 1:	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
TIEMPO ADICIONAL 2:	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
TIEMPO TOTAL:	CIENTO CATORCE (114) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	MARIBEL BENITEZ PEREA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP N. 24-01949 del 22 de marzo de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 EN VALOR:	CDP No. 24-04740 del 12 de agosto de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 2 EN VALOR:	CDP No. 24-05416 del 06 de septiembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP N° 24-04386 de 31 de mayo de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 EN VALOR	RP N° 24-05849 de 14 de Agosto de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 2 EN VALOR	RP N° 24-06562 de 06 de septiembre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 1860, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA EL 21 DE MARZO DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1 EN VALOR	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 3942, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA EL 9 DE AGOSTO DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 2 EN VALOR	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 4607, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BANCO DE PROYECTOS	EL PROYECTO FUE REGISTRADO CON LOS NÚMEROS BPPID 20200680810110 CERTIFICADO A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024.
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SIN ADICIONAL:	14 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 1:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN:	7 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron, **MARIBEL BENITEZ PEREA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 37.935.599 expedida en Barrancabermeja, en su condición de Secretario de Educación Distrital, quien actúa como supervisor del contrato N° 1662-24 y la señora **JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.545.024 Bucaramanga, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa **CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL - CORNUTRIR**, identificado con el NIT 900.039.412-5, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos, se suscribe la presente acta aclaratoria del acta parcial así;

CONSIDERANDO

1. Que el día 3 de octubre de 2024, se suscribió el acta parcial No. 2 del contrato de Interventoría **N° 1662-24** con la empresa **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL "CORNUTRIR",** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**.

2. Que, una vez revisado el acta parcial No. 2 del Contrato No. 1662-24**,** se evidenció un error de digitación en el regimen tributario, resultando correcto REGIMEN COMUN.

3. Que, una vez revisado el acta parcial No. 2 del Contrato No. 1662-24**,** se evidenció un error de digitación en la fecha de aprobación de garantías, resultando correcto el día 04 de junio de 2024.

4. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR que una vez revisado el acta parcial No. 2 del Contrato No. 1662-24**,** se evidenció un error de digitación en el regimen tributario, resultando correcto REGIMEN COMUN.

SEGUNDO: ACLARAR que una vez revisado el acta parcial No. 2 del Contrato No. 1662-24**,** se evidenció un error de digitación en la fecha de aprobación de garantías, resultando correcto el día 04 de junio de 2024.

En constancia se firma la presente acta por lo que en ellos intervinieron, a los 4 días del mes de octubre de 2024.

El Distrito

MARIBEL BENITEZ PEREA
C.C N° 37.935.599 de Barrancabermeja
Secretario de Educación Distrital
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
NIT 890.201.900-6

El Contratista

JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO
C.C. 63.545.024 Bucaramanga
R.L CORNUTRIR
N.I.T. 900.039.412-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	JORGE ANDRES VILLAMIZAR ZABALA CPS Abogado		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			